Manual Técnico

ROSARIO **2022** s III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD

















Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

MANUAL TÉCNICO DE KARATE INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. BIENVENIDOS
- 3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE
- 4. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS
 - a. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)

Comité Ejecutivo

Comisión Técnica

Comisión Médica

Comisión de Seguimiento de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

- **b.** Comités Olímpicos Nacionales miembros
- c. Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

Comité de Honor

Director General

Director Ejecutivo

- d. Confederación Sudamericana de Karate (CSK)
- e. Federación Argentina de Karate (FAK)
- f. Oficiales técnicos nacionales e internacionales
- 5. LEGADOS
- 6. FDUCACIÓN Y CUI TURA
- 7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO
 - a. Centralidad estratégica
 - b. Programa desdoblado de competencia
- 8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD EN NÚMEROS
- 9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

Medallas

- **11.** PARTICIPANTES
- 12. ELEGIBILIDAD
 - a. Nacionalidad de los competidores
 - **b.** Edad de los competidores
- 13. INSCRIPCIONES
 - a. Inscripción numérica
 - **b.** Inscripción lista larga
 - c. Inscripción nominal definitiva
 - d. Envío de información

14. REGLAMENTO DE KARATE

- a. Reglas generales
- b. Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos
- c. Protestas y Apelaciones
- 15. EQUIPAMIENTO UNIFORMES INSTALACIONES
- 16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)
- 17. INFORMACIONES MÉDICAS
 - a. Control de Dopaje
 - **b.** Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento
- 18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

Zona mixta

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clima

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

1. INTRODUCCIÓN

Frente al cambio de vida ocasionado por la pandemia del COVID - 19 y con una economía mundial en recesión, el planeta entero asume nuevamente el reto de responder a las demandas políticas, económicas y sociales de los países. El deporte, por su parte, no ha sido la excepción y se ha visto afectado de forma significativa, obligando a la implementación de nuevos sistemas, herramientas y estrategias que permitan enfrentar y superar el desafío.

En este contexto, los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022, que se desarrollarán entre el 28 de abril y el 8 de mayo, se presentan como una oportunidad única para iniciar una nueva etapa del deporte suramericano. Con los países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y las Confederaciones como aliadas, y el trabajo en conjunto como estandarte, el objetivo es construir nuevos modelos de eventos deportivos, educativos y culturales más innovadores y sostenibles que marcarán el inicio de una nueva era.

Fruto del trabajo coordinado entre el Estado, asociaciones, federaciones y clubes locales, Comité Olímpico Argentino (COA), el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario, los Juegos se convirtieron en realidad, transformándose en el certamen deportivo más importante de Rosario en toda su historia, un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas, y una posibilidad única de demostrar que uno de los mayores talentos que tenemos como ciudad es encontrar en cada desafío una oportunidad.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

2. BIENVENIDOS

En nombre del Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para extender nuestros sinceros saludos a todos los Comités Olímpicos Nacionales y presentar este Manual Técnico.

El mismo fue realizado por las coordinaciones del Comité Organizador, en colaboración con la Comisión Técnica de ODESUR y la Confederación Sudamericana de Karate con el objetivo de proporcionar la información deportiva necesaria de esta disciplina, relacionado a su participación en los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022.

La difusión de los valores de los Juegos Suramericanos de la Juventud fomentará en los más jóvenes principios deportivos tales como el compañerismo, el esfuerzo, la solidaridad y la fraternidad.

Rosario se consolidó como la Ciudad del Deporte impulsado por sus cerca de 200 atletas olímpicos y paralímpicos, por la llegada de competencias de jerarquía internacional, pero principalmente por el empuje de su gente, a través de la implementación de políticas públicas que permitieron el crecimiento de la base deportiva comunitaria y que posibilitó la consolidación de disciplinas federadas para que miles de niños, niñas y jóvenes se formen en una escuela de valores a través de un trabajo coordinado y planificado junto a las 88 asociaciones deportivas locales.

Vaya un afectuoso saludo por parte del Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022. Los esperamos a todos a ser parte de un evento que quedará grabado en la historia.

Rosario los espera con los brazos abiertos.



ADRIÁN GHIGLIONE Director general













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

El deporte, la cultura y la educación mueven multitudes, alimentan el espíritu y revolucionan los sentidos. Los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 inauguraron un nuevo paradigma organizativo en Suramérica. Fueron el mejor ejemplo de que con esfuerzo, pasión, planificación y amor por lo que hacemos, los sueños se hacen realidad, y fue así que decidimos apostar por un evento que trascienda las fronteras de la historia: los III Juegos Suramericanos de la Juventud.

El evento, que tendrá lugar en Rosario del 28 de abril al 8 de mayo de 2022, albergará a más de 2.500 deportistas de 15 naciones de toda Suramérica y se transformará en el certamen deportivo más importante en la historia de la ciudad. Como parte de un proceso que incluye los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y los Juegos Suramericanos de Playa, los Juegos marcarán un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas.

Los escenarios deportivos estarán ubicados en zonas emblemáticas e históricas, accesibles fácilmente por avenidas y bulevares. En función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, se definió una centralidad en una zona deportiva: el Parque Independencia, que será sin dudas el corazón de los Juegos.

La elección no fue al azar. Decir Parque Independencia es decir Rosario. Sus áreas naturales representan el carácter de una ciudad que permite reconocerla y vivirla. Son más de 130 hectáreas que conservan en sus rincones la memoria de sus habitantes en sus espacios deportivos, culturales y patrimoniales. Más de 100 años de historia con una identificación emocional que permitió que la comunidad valore al Parque como parte de su vida. Como parte de sí misma.

La misión del Comité Organizador Rosario 2022 será la concreción de una celebración deportiva, cultural y educativa nunca antes vista. Un evento único, sostenible y con un fuerte legado social que, con la innovación y un método como estandartes, servirán de quía para el futuro del Olimpismo.

> **DIFGO SEBBEN** Director Ejecutivo













Manual Técnico

4. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA ODESUR

Teléfono: 595 (21) 649 650 - Correo electrónico: info@odesur.org

Comité Ejecutivo

NOMBRE	CARGO	PAÍS	
Camilo Pérez López Moreira	Presidente	PAR	
Mario Moccia	1er. Vicepresidente	ARG	
Baltazar Medina	2º Vicepresidente	COL	
Miguel Ángel Mujica	Secretario General	CHI	
Marco Arze	Tesorero	BOL	
Washington Beltrán	Vocal	URU	

Comisión Técnica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Mario Moccia	Presidente	ARG
Agberto Guimaraez	Miembro	BRA
Rodrigo Moreno	Miembro	CHI
Juan Carlos Orihuela	Miembro	PAR
Víctor Groupierre	Miembro ACODESU	ARG
Fabio Ramírez García	Director Técnico y de Desarrollo	COL

Comisión Médica

NOMBRE	CARGO	PAIS	
Dr. Orlando Reyes	Presidente	COL	
Dr. Hugo Rodríguez Papini	Miembro	ARG	
Dr. Bernardo Chernillo	Miembro	CHI	
Dr. Augusto Cornejo	Miembro	PER	
Dr. José Veloso	Miembro	URU	

Comisión de Seguimiento de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

NOMBRE	CARGO	PAIS
Miguel Ángel Mujica	Presidente	CHI
Pedro Del Rosario	Miembro	PER
Juman-Yassin Kalam	Miembro	GUY
Elida Parraga	Miembro	VEN













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

- ARGENTINA
- ARUBA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- CURAZAO
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PFRÚ
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022

Comité de honor

Sr. Pablo Javkin - Intendente Municipalidad de Rosario

Director General

Lic. Adrián Ghiglione (ARG)

Director Ejecutivo

Lic. Diego Sebben (ARG)

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE KARATE (CSK)

Presidente: Julio Escudero

Email: julioev50@hotmail.com - Web: http://www.sudamericakarate.com

FEDERACIÓN ARGENTINA DE KARATE (FAK)

Presidente: José García Maañón

Dirección: Juncal 1662 (1062) Buenos Aires - Argentina - Tel/fax: 54 (11) 47 82 91 35 - Celular: 011 15 44 24 99 65

Email: karate@fibertel.com.ar - Web: www.karatefak.com.ar

OFICIALES TÉCNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Confederación Sudamericana de Karate designará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales.

Delegado Técnico: Henry Quintero

Correo: nipponsentaa@gmail.com - Tel: +58 4144616810













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

5. I FGADOS

Legado cultural. Programas y oportunidades culturales que se originarán en consecuencia del evento. Legado medioambiental. Centrado en el desarrollo de políticas de diseños arquitectónicos y de ingeniería sostenibles.

Legado educativo e informativo: Vinculado con el desarrollo personal, la experiencia, el conocimiento y la investigación.

Legado financiero y económico: Relacionado con la creación de empleo, la mayor afluencia de turistas y la posibilidad de albergar eventos como herramienta de promoción.

Legado de imagen: Se deriva en una mayor proyección nacional e internacional. Posicionamiento de la

Legado de recuerdo: Emociones personales y colectivas, sentimiento de orqullo rosarino, nacional y suramericano.

Legado político e institucional: Fortalecimiento del vínculo con federaciones, Comités Olímpicos Nacionales e instituciones internacionales y nacionales. Desarrollo de políticas públicas.

Legado social: Salud, progreso social, participación social, acercamiento de los más jóvenes al deporte.

Legado deportivo: Nuevas instalaciones, promoción del deporte y participación deportiva.

Legado de sostenibilidad: Impacto positivo a largo plazo.

Legado urbanístico: Transformaciones en el Parque Independencia y mejora de infraestructuras.

6 FDUCACIÓN Y CUI TURA

La educación y la cultura también son componentes claves para los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022. El programa educativo y cultural incluirá una variedad de actividades, tales como talleres interactivos, proyectos comunitarios, jornadas de aprendizaje y capacitaciones, entre otras, las cuales se articularán con el calendario de competencia para que los deportistas de Suramérica interactúen con otros jóvenes mientras hacen propios los valores olímpicos.

7 PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

La planificación del evento se basa en dos conceptos generales: centralidad estratégica y programa desdoblado de competencia, lo que permitirá una mayor optimización de recursos.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

a. Centralidad Estratégica

Implementación de un Parque Único Suramericano, emplazado en la zona del Parque Independencia, en el cual se desarrollarán la totalidad de las competencias deportivas, favoreciendo la logística de traslados. Además, los centros operacionales funcionarán en su totalidad en el Hipódromo Independencia.

El Parque Único permitirá lograr una estructura deportiva centralizada, en una zona estratégica de la ciudad como lo es el Parque Independencia, con el objetivo de lograr un evento más urbano e interesante para el público, con actividades deportivas, culturales y educativas comunicadas entre sí. La disposición de los clústeres deportivos en este espacio le brindará a los atletas y espectadores una experiencia única y mostrará la esencia de la ciudad en un espacio amigable que promueve la diversidad cultural, con un espíritu verde y sustentable.

Su interior incluye un lago artificial con aquas danzantes, conocido popularmente como "El Laguito"; El Rosedal, sector que data de 1915, con abundantes especies de rosas, esculturas y fuentes; La Fuente de Cerámica donada por la comunidad de residentes españoles en 1936; el Jardín Francés, de 1942, con arriates florales, árboles y una gran fuente de mármol; el Calendario, donde todas las tardes desde 1946 los jardineros modifican los macizos de flores para mostrar el día del año y la fecha; el Hipódromo como polo deportivo y los museos Ciudad de Rosario, Juan B. Castagnino, abierto en 1937, y el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de 1939. Además, la gran atracción para chicos y grandes es el Jardín de los Niños, un área con espacios destinados a la educación y la diversión.

Otro punto clave de la propuesta de centralidad es la realización de todas las ceremonias de premiación en el escenario principal del Fan Fest Oroño, logrando de este modo una visibilidad y un protagonismo sin precedentes en cada una de ellas, con un layout pensado especialmente para la ocasión.

b. Programa desdoblado de competencia

El ordenamiento del Programa Deportivo propiciará un evento único, sostenible, eficiente y con un fuerte legado social para la posteridad, con una logística y sistema operacional desarrollado en función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, las cuales Rosario encuentra disponibles en su gran mayoría.

8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, EN NÚMEROS

- 15 países
- 24 deportes / 26 modalidades deportivas
- + 2.500 atletas participantes
- 11 días de competencia
- 1 Centro de Premiación
- 8 Clústeres













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

- 17 Escenarios Deportivos
- 3 Museos
- 10 Centros Operacionales
- 1 Corredor Oroño Fan Fest
- 1 Parque Único Suramericano
- 1 Millón de espectadores

9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

La competición de karate de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 se realizará en el Parque Independencia, Clúster La Rural, escenario deportivo Pabellón A.

FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizará de acuerdo a la reglamentación que aplica la Federación Mundial de Karate y la Confederación Sudamericana de Karate.

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

DOMINGO 1/5/2022

	HORA	PROGRAMA	LUGAR
١	08:00 a 08:30	Pesaje no oficial	
١	08:30 a 09:30	Pesaje oficial	
	10:30 a 12:00	Clínica de Arbitraje	
	14:30 a 15:30	Congresillo Técnico y Sorteo	

LUNES 2/5/2022

HORA	PROGRAMA	ETAPA
09:30 a 12:30	Kumite individual femenino +59 kg	
	Kumite individual masculino +68 kg	Eliminatorias
16:00 a 17:30	Finales de Kumite femenino y masculino	Finales

MARTES 3/5/2022

HORA	PROGRAMA	ETAPA
09:30 a 12:30	Kumite individual femenino -59 kg	
	Kumite individual masculino -68 kg	Eliminatorias













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

16:00 a 17:30

Finales de Kumite femenino y masculino Finales

MIÉRCOLES 4/5/2022

HORA 09:30 a 12:30

16:00 a 17:30

PROGRAMA

Kumite individual femenino -53 kg

Kumite individual masculino -61 kg

Finales de Kumite femenino y masculino **Finales**

ETAPA

Eliminatorias

MODALIDAD KUMITE

El sistema de competencia será por eliminación directa.

Según lo establecido en el Reglamento de Kumite de WKF, los eventos de Ciclo Olímpico como este, debe realizarse la competencia con el sistema de Round Robin y con una participación de atletas de 8 ó 10 competidores por categoría, o sea que debería hacerse un clasificatorio ya que los países participantes son 15.

Modalidad: combate Categorías Convocadas:

- MASCULINO 61 KG
- MASCULINO 68 KG
- MASCULINO + 68 KG
- FEMENINO 53 KG
- FEMENINO 59 KG
- FEMENINO + 59 KG

El programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones numéricas y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

MEDALLAS

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera: Primer lugar: medalla de oro. Segundo lugar: medalla de plata. Tercer lugar: dos medallas de bronce. Todos los competidores recibirán un diploma de participación.













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 💆 @JSJRosario2022 🧿 @jsjrosario2022 🕒 Rosario 2022

	MEDALLAS							
PRUEBAS			BRONCE	TOTAL				
TROLDAS	Onto	I LAIA	DRONOL	IVIAL				
- 61 MASC.	1	1	2	4				
- 68 MASC.	1	1	2	4				
+ 68 MASC.	1	1	2	4				
- 53 FEM	1	1	2	4				
- 59 FEM	1	1	2	4				
+ 59 FEM	1	1	2	4				
TOTALES	6	6	12	24				

11. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por ODESUR y que sus Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la Federación Mundial de Karate.

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá inscribir una delegación de tres (3) atletas para la rama masculina y tres (3) atletas para la rama femenina.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

12. ELEGIBILIDAD

a. NACIONALIDAD DE LOS COMPETIDORES

Cualquier competidor que participe de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2021 deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de ODESUR.

b. EDAD DE LOS COMPETIDORES

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) puede inscribir a los deportistas nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2006.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

13. INSCRIPCIONES

a. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los países a través del CON respectivo deberán enviar sus solicitudes de Inscripción de Deportes a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del día 30 de agosto de 2021 en las formas oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente. Se deberá indicar en los deportes en los cuales van a participar en los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial.

b. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Son formularios de Inscripción Numérica (individuales y por equipo) los que, sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de oficiales, cuerpos técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización del Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 30 de octubre de 2021.

c. INSCRIPCIÓN LISTA LARGA

La Lista Larga de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado al Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 29 de diciembre de 2021. La lista larga podrá hacerse por correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre.

d. INSCRIPCIÓN LISTA NOMINAL DEFINITIVA – LISTA CORTA

La lista corta para los deportes de conjunto se deberá presentar a más tardar el 14 de marzo de 2022 a las 23:59:59 (hora de Argentina). En tanto que el 29 de marzo de 2022 a las 23:59:59 será la fecha límite para los deportes individuales.

El Listado Definitivo de atletas, oficiales de equipos, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar será depurado entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador (Inscripciones - Acreditaciones - Técnico, etc), durante la reunión de "Registro de Delegación (DRM)", que tendrá lugar en la oficina del Comité Organizador los días 23, 24 y 25 de abril.

Al momento de la Inscripción Definitiva no podrán incluirse nuevas inscripciones, sino que se limitarán a los nombres inscritos en el Listado Nominal - Lista Larga, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deportes.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por ODESUR.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

e. ENVÍO DE INFORMACIÓN

Cualquier información referente a inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a: Email: comites@suramericanos.gob.ar / direccionejecutiva@suramericanos.gob.ar Página web: www.rosario2022.gob.ar

14. REGLAMENTO DE KARATE

a. REGLAS GENERALES

Las competencias se desarrollarán de acuerdo con los reglamentos vigentes de la Federación Mundial de Karate (WKF), Reglamento de Kumite WKF, adicional apéndice 14 para eventos de ciclo olímpico. Serán supervisadas por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), así como la Confederación Sudamericana de Karate. Según lo establecido en el Reglamento de Kumite de WKF, los eventos de Ciclo Olímpico como este, debe realizarse la competencia con el sistema de Round Robin

APÉNDICE 14: COMPETICIÓN DE ROUND ROBIN (KUMITE)

1. Formato de competición

El turno rotatorio (round-robin) se utiliza para la competición olímpica de Kumite o en competiciones con una cantidad muy limitada de participantes. Esta es una forma de competición en la que todos los contendientes de un grupo se enfrentan entre ellos para determinar quiénes son los ganadores.

La variación del sistema de turno rotatorio utilizada por la WKF implica el uso de dos grupos separados de forma independiente que completan el ciclo del turno rotatorio con su grupo. La WKF utiliza este formato como calificación para los encuentros para medalla, en los que el ganador de cada grupo se enfrentará al subcampeón del otro grupo durante las semifinales.

Si hubiera un número impar de participantes (debido a abandono o lesión), ese puesto se considerará una exención para los contendientes cuyos encuentros no se vayan a realizar. Si esto ocurriese durante la competición, cualquier encuentro que haya tenido lugar contra el contendiente que no vaya a completar el turno rotatorio se debería considerar como una exención para los adversarios anteriores.

Se determina el ganador y el subcampeón de cada grupo mediante el mayor número de victorias, contando las victorias con dos puntos cada, empates con un punto y pérdida con

A continuación, los ganadores de las semifinales pasarán a la final, en donde competirán por el oro y la plata, mientras que los dos perdedores de las semifinales ganarán medallas de bronce.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

2. Clasificación automática

Los requisitos para la clasificación automática en un turno rotatorio son los siquientes:

- En competiciones olímpicas, los contendientes del nº1 al nº4 de la categoría olímpica se colocan en grupos diferentes.
- En otras competiciones (incluidos los Torneos Continentales en los que se use un turno rotatorio), se coloca en diferentes grupos a los dos contendientes que se encuentren clasificados como primeros del ranking de la WKF el día previo a la competición.

3. Desempates

En los casos en los que haya un empate entre varios contendientes, que tengan la misma cantidad de puntos totales, se aplicarán los criterios que se indican a continuación en el orden indicado. Esto significa que, si hay un ganador después de uno de los criterios, no se tendrán que aplicar los demás criterios.

- 1. Ganador(es) del (de los) encuentro(s) entre los 2 o más contendientes correspondientes.
- 2. Mayor cantidad de puntos totales obtenidos a favor en todos los encuentros.
- **3.** Menor cantidad de puntos totales obtenidos en contra en todos los encuentros.
- **4.** Mayor cantidad de Ippons a favor en todos los encuentros.
- **5.** Menor cantidad de Ippons en contra en todos los encuentros.
- 6. Mayor cantidad de Waza-Aris a favor en todos los encuentros.
- 7. Menor cantidad de Waza-Aris en contra en todos los encuentros.
- 8. Mayor cantidad de Yukos a favor en todos los encuentros.
- **9.** Menor cantidad de Yukos en contra en todos los encuentros.
- 10 a. En una competición olímpica: El puesto más alto en posicionamiento olímpico vigente ese día, como lo define el sistema de calificación.
- 10 b. En cualquier otra competición: El ganador de un encuentro adicional para romper el empate.

En el caso de haber 3 o más atletas cuando los 2 primeros atletas pasan a semifinales, se debe considerar una resolución del empate desde el principio.

4. Contendiente lesionado durante la vuelta eliminatoria

Si un contendiente se lesiona durante la vuelta eliminatoria y no puede continuar, las puntuaciones de los encuentros completados o actuales se declaran NULOS (se anulan los resultados) y se pierden los puntos, excepto si se trata del último encuentro de las eliminatorias del round robin, en cuyo caso todos los resultados y puntos previos permanecen inalterados.

5. Descalificación de un contendiente durante la eliminatoria

Es posible descalificar a un contendiente de un encuentro y que continúe la competición. En este













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

caso, su adversario gana ese encuentro por 4-0 o por cualquier resultado obtenido que lo supere en 4 puntos (p. ej., 5-0, 6-0, etc.) y los demás resultados permanecen. Es posible que un contendiente sea descalificado de toda competición, en cuyo caso los resultados de todos los encuentros (completos, actuales y pendientes) se declaran NULOS (se anulan los resultados) y se pierden los puntos, excepto si se trata del último encuentro de las eliminatorias del round robin, en cuyo caso todos los resultados y puntos previos permanecen inalterados.

Si un contendiente calificado previamente es descalificado por mala conducta al final de una vuelta eliminatoria (Shikkaku):

- El adversario de la semifinal accederá a la final por victoria fácil.
- Los otros dos contendientes competirán en la otra semifinal.
- Solamente se concederá una medalla de bronce.

UTILIZACIÓN DE REVISIÓN DE VIDEO

Normas de Video Review en las competiciones de Kumite de la WKF

Antes de empezar la competición, los Tatami Managers designarán a 2 Árbitros para que actúen en calidad de Supervisores de Video Review en cada tatami. Los Supervisores de Video Review se sentarán en la mesa de Video Review, en la que hay disponibles sistemas operativos y pantallas de Video Review. Los Supervisores de Video Review (2) estarán equipados también con una tarjeta roja (rechazado) y una tarjeta verde (aceptado) físicas. Únicamente los dos Supervisores de Video Review pueden estar presentes en la mesa de Video Review (VR).

REQUERIMIENTOS

Equipos para cada área

04 cámaras, 01 laptop, 01 monitor, software para Video Review.

PROCEDIMIENTOS DE PESAJE

Prueba de pesaje

Se permitirá a los contendientes que comprueben su peso en las balanzas de pesaje oficiales (que se utilizarán para el pesaje oficial) desde una hora antes de que comience el pesaje oficial. La cantidad de veces que los contendientes pueden comprobar su peso durante el periodo de pesaje no oficial es ilimitada.

Pesaje oficial

El control de peso siempre se realizará en un único lugar. Las posibilidades para celebrar este control son el lugar de la competición, el hotel o la villa oficiales (se confirmará en cada evento). Los organizadores deben facilitar salas separadas para los hombres y las mujeres.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

Balanzas

La Federación Nacional anfitriona deberá facilitar la cantidad suficiente de balanzas electrónicas calibradas (como mínimo, 4 unidades) que muestren solo un decimal, por ejemplo, 51,9 kg, 154,6 kg. La balanza se colocará en un suelo sólido que no esté enmoquetado.

Fecha y hora

Se debe llevar a cabo el pesaje el día previo al día de la competición de la categoría, a menos que se especifique de otra forma en una competición determinada. La fecha y la hora de pesaje oficial de los eventos de la WKF se anunciará a su debido tiempo en el boletín. En otros eventos, esta información se distribuirá con antelación a través de los canales de comunicación de la Comisión de Organización. Los contendientes serán responsables de estar al tanto de esta información. Los contendientes que no se presenten al periodo de pesaje, o no tengan un peso que se encuentre de los límites indicados para la categoría en la que se han inscrito, quedarán descalificados (KIKEN).

Tolerancia

La tolerancia admitida para todas las categorías es 0,200 kg.

Procedimiento

Se exige que en el pesaje haya presente un mínimo de dos oficiales de la WKF por cada sexo. Uno para comprobar la acreditación/pasaporte del contendiente y otro para registrar el peso exacto en la lista de pesaje oficial. Habrá disponibles seis miembros de personal más (oficiales/voluntarios) proporcionados por la Federación Nacional anfitriona para controlar el tráfico de los contendientes. Se deberá proporcionar doce sillas. Para proteger la intimidad de los contendientes, los oficiales, así como los miembros del personal que supervisan el pesaje, deberán ser del mismo sexo que los contendientes.

- 1. El pesaje oficial se hará categoría por categoría y contendiente por contendiente.
- 2. Todos los entrenadores y otros delegados de los equipos deberán abandonar la sala de pesaje antes del inicio del pesaje oficial.
- 3. El contendiente únicamente podrá subirse a la balanza una vez durante el periodo de pesaje oficial.
- 4. Todos los contendientes deberán traer al pesaje su tarjeta de acreditación emitida para el evento y deberán entregársela al oficial, el cual verificará la identidad del contendiente.
- 5. Después, el oficial invitará al contendiente a que se suba a la balanza.
- 6. El contendiente se pesará en ropa interior (hombres/chicos calzoncillos, mujeres/chicas – bragas y sujetador). Deberán quitarse los calcetines u otros complementos.
- 7. Los contendientes podrán quitarse la ropa interior (sin bajarse de la balanza) para garantizar que alcanzan el límite de peso mínimo o máximo de la categoría de peso en la que se han inscrito.
- 8. El oficial que supervise el pesaje deberá anotar y registrar el peso del contendiente en kilogramos (preciso con hasta un decimal de kilogramo).
- 9. El contendiente se bajará de la balanza.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

NOTA: En la zona de pesaje no se pueden realizar fotografías ni filmaciones. Esto incluye el uso de teléfonos móviles y otros dispositivos.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general por la organización de los III Juegos Suramericanos de la Juventud 2021, de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.
- Si son de orden técnico de acuerdo con lo señalado en las reglas de la WKF.

b. STAFF DE COMPETENCIA: JUECES, JURADOS Y OFICIALES TÉCNICOS

La Confederación Sudamericana de Karate designará los jueces con credenciales Internacionales que en unión del Delegado técnico tendrán a su cargo la conducción de la competencia.

Serán convocados dos (02) Arbitros por país, siempre y cuando su licencia internacional este solvente

El resto del cuerpo de jueces estará a cargo de la sede.

Los árbitros proporcionados por la sede deben ser 08, 04 para cada tatami, sus funciones serán en la mesa técnica de cada área y como controladores de coach

Ningún árbitro podrá desempeñarse como delegado de su equipo ni alojarse con su delegación.

Nota: todo lo anterior de acuerdo a un acta previa que se hará al realizar una reunión con la Confederación Sudamericana de Karate.

c. PROTESTAS Y APELACIONES

Se realizarán conforme a los lineamientos de la Federación Internacional de Karate (WKF).

El Jurado de Apelación será elegido en el Congresillo Técnico por los delegados de los países participantes y las decisiones son inapelables.

Composición del Jurado de Apelación

El Jurado de Apelación está compuesto por tres Árbitros Senior nombrados por la Comisión de Arbitraje. No podrá haber dos miembros de una misma Federación Nacional. La Comisión de Arbitraje nombrará también tres miembros adicionales numerados del 1 al 3 que reemplazarán de forma automática a
cualquiera de los tres miembros originales del Jurado de Apelación cuando estos tengan un conflicto de
interés, cuando el miembro del Jurado tenga la misma nacionalidad o consanguinidad o parentesco político con alguna de las partes implicadas en el incidente de que se trate, incluyendo a todos los miembros
del Panel de Jueces relacionados con el incidente bajo protesta.

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al jurado de apelación según lo reglamentado por la Federación Mundial de Karate, la Confederación Sudamericana de Karate y ODESUR. Toda protesta deberá ser acompañada por un depósito de cien dólares (USD100) como establece el reglamento de ODESUR. Las decisiones del Jurado de Apelación son definitivas.

La protesta se realizará en la forma de informe escrito presentado inmediatamente después del encuentro en el que se generó la protesta (la única excepción a esto es cuando la protesta se refiere a una falta administrativa. El Tatami Manager debe ser informado inmediatamente después de detectarse













f @JSJRosario2022 💆 @JSJRosario2022 🧿 @jsjrosario2022 🕒 Rosario 2022

dicha falta). La protesta debe ser entregada a un representante del Jurado de Apelación. En su debido momento, dicho Jurado revisará las circunstancias que produjeron la protesta. Habiendo tenido en cuenta todos los hechos disponibles, emitirá un informe, y podrá tomar las acciones que considere oportunas.

01. Cualquier protesta que se refiera a la aplicación del reglamento debe ser anunciada por el entrenador en menos de un minuto tras finalizar la ejecución. El entrenador le pedirá al Tatami Manager el formulario de protesta oficial y tendrá cuatro minutos para cumplimentarlo, firmarlo y entregárselo al Tatami Manager, junto con la tasa correspondiente. El Tatami Manager le entregará inmediatamente el formulario de protesta cumplimentado a un representante del Jurado de Apelación que tendrá cinco minutos para adoptar una decisión.

15. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

Los uniformes y los equipos deportivos usados por los atletas y otros participantes en la competición de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 deberán atender al reglamento de la Federación Mundial de Karate y de ODESUR. Según lo establecido en el Reglamento de Kumite de WKF, se trabajará en dos tatamis (colchonetas oficiales de Karate) las cuales son de 10m x 10m cada una, además el área física debe ser lo suficientemente amplia para ubicar los dos tatamis, mesas técnicas y demás.

De acuerdo al Reglamento de ODESUR, para los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones.

Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos. La Reunión de Jueces y el día de pesaje serán con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.

Podrán asistir al Congresillo Técnico hasta 2 (dos) representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuere necesario.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes por modalidad, el sorteo para la determinación del orden de los países competidores, como también la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación FIC y ODESUR. La Reunión de Jueces y el día de pesaje serán con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos.













f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 @ @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

17. INFORMACIONES MÉDICAS

a. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 bajo la normativa de la Comisión Médica de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA. ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022.

La selección de los atletas para la toma de muestras según la Regla Antidoping de ODESUR se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo del Laboratorio de Madrid (España), aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 y retirada su credencial.

b. SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrá siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022 sea necesaria hacia un hospital.

18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

ZONA MIXTA

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta, que es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.













Manual Técnico

f @JSJRosario2022 ♥ @JSJRosario2022 © @jsjrosario2022 ▶ Rosario 2022

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLIMA

El clima es templado durante este mes. El termómetro registra una máxima de 21°C. El mínimo es 9°C. El promedio de temperatura en abril-mayo en Rosario es de 14°C. El sol sale a las 7 y su puesta es a las 19. Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar la ciudad.

Viento: velocidad promedio de 12 km/h. Predominando el viento norte. Precipitación media es de 70 mm, con 5 días de lluvia de promedio.

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

	Abril		l	I	Mayo	1			l	I	I	
DEPORTE / DÍAS	m 27	ј 28 АР	∨ 29	s 30	d 1	2	m 3	m 4	ј 5	6 6	7	d 8
KARATE					CT							

Predio Ferial









Manual Técnico





ARGENTINA
ARUBA
BOLIVIA
BRASIL
CHILE
COLOMBIA
CURAZAO
ECUADOR
GUYANA
PANAMÁ
PARAGUAY
PERÚ
SURINAM

URUGUAY

VENEZUELA









